



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 27

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración la **Propuesta del Comité de Asuntos Académicos sobre la encomienda de la Junta Universitaria para evaluar todo lo relacionado al otorgamiento de Honores de Graduación en la Universidad de Puerto Rico.**

Luego de un ponderado análisis del Informe del Comité de Asuntos Académicos, el Cuerpo dio por recibido el informe y acordó lo siguiente:

- Endosar que la Junta Universitaria elabore una política para el otorgamiento de honores de graduación en la Universidad de Puerto Rico.
- Que la Junta Universitaria haga un estudio conforme a lo establecido en los criterios del segundo párrafo de la página 7 del documento Normas y Criterios para el otorgamiento de Honores de Graduación en la Universidad de Puerto Rico, preparado por la Prof. Ibis L. Aponte Avellanet, Directora Asociada de Asuntos Académicos de la Administración Central.

- Añadir al estudio y elaboración de la política dos criterios adicionales a los contenidos en la página 7. Los criterios nuevos son:

1. La variedad de concentraciones o cursos fuera de la especialidad

2. La repetición de cursos

- Una vez la Junta Universitaria elabore el referido borrador de política sobre honores de graduación, la someta a los Senados Académicos para sus recomendaciones.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

*Senado Académico
Secretaría*

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

